



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba,

03 FEB 2014

VISTO

La RHCD 279/13; y

CONSIDERANDO

Que los alumnos han tenido dificultades para gestionar el certificado analítico en los últimos días de atención de diciembre 2013, en función de los cortes de luz y que en el día de la fecha se han detectado inconvenientes en el Sistema Guaraní para obtener el certificado de matriculación.

Que alumnos cuentan con una única fecha de entrega mensual de anteproyectos, correspondiente al primer día hábil de cada mes.

Que por estos motivos, algunos alumnos no pueden cumplimentar la documentación requerida para la inscripción de anteproyectos el día 03/02/2014.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

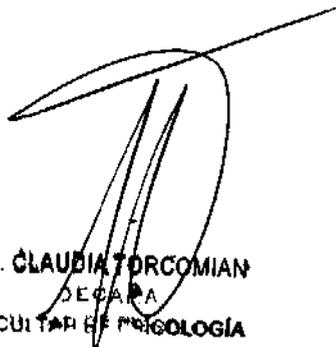
Artículo 1º: Rectificar la RHCD 279/13 que fija el Calendario Académico 2014, incorporando al mismo, una nueva fecha para la inscripción de anteproyectos de febrero, correspondiente al día **lunes 10 de febrero de 2014**, en la Oficina de Trabajo Final de 10:00 a 12:00 hs.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 01 /14


Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA